



PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE INSTALACIÓN DE ESCENARIOS DE LOS EVENTOS PROGRAMADOS PARA EL AÑO 2026.

Constituye el objeto de este documento el establecimiento de las prescripciones técnicas con arreglo a las cuales ha de efectuarse el contrato de infraestructuras escénicas para la instalación de escenarios para los eventos programados para el año 2026.

ESCENARIOS 2026

Dentro de los trabajos contratados se incluyen la ejecución de las tareas necesarias para el montaje de escenarios, sus estructuras y, en los casos que sea necesario, de las plataformas para personas con movilidad reducida.

LOTE 1: ESCENARIOS MENORES

Los escenarios a instalar son los que a continuación se describen:

- Alarde de Txistularis txiki.
- Concierto presanferminero de la Banda La Pamplonesa.
- Día de las Peñas.
- Concierto de la Banda La Pamplonesa de San Fermín Txikito.
- Espacio escénico de San Fermín Nafarroa Oinez.
- Espacio escénico de San Fermín Casas Regionales.
- Espacio escénico de San Fermín Herri SanFerminak.
- Espacio escénico de San Fermín DLC Kultur.
- Espacio escénico de San Fermín Colectivos de la Diversidad.
- Ofrenda floral de San Fermín.
- Jota 7 de Julio de San Fermín.
- Espacio escénico Plaza de la Libertad de San Fermín.
- Espacio escénico Despedida de los gigantes/Pobre de mí de San Fermín.
- Gradass de San Lorenzo de San Fermín.

LOTE 2: CONCIERTOS DE PRIMAVERA EN CIUDADELA

El escenario a instalar es el que a continuación se describe:

- Conciertos de primavera en Ciudadela

LOTE 3: PRIVILEGIO DE LA UNIÓN

El escenario a instalar es el que a continuación se describe:

- Privilegio de la unión

LOTE 1: ESCENARIOS MENORES



1.- Prescripciones de los escenarios

Montaje 1.-CONCIERTO DE LA BANDA DE LA PAMPLONESA y ALARDE DE TXISTULARIS TXIKI

Día del evento: 19 de junio (Concierto de la Pamplonesa).

Hora del evento: 19:00 horas.

Lugar: Plaza Consistorial

Día del evento: 20 de junio (Alarde Txistularis txiki).

Hora del evento: 19:30 horas.

Lugar: Plaza Consistorial.

Escenario y elementos auxiliares.

- Escenario de 10 metros de largo x 9 metros de ancho.
- Escenario a tres alturas:
 - Escenario de 10 metros de largo x 6 metros de ancho a 70 centímetros.
 - Escenario de 10 metros de largo x 2 metros de ancho a 90 centímetros.
 - Escenario de 10 metros de largo x 1 metros de ancho a 110 centímetros.
- Parte delantera para el director: 1 tarima de 2x1 metros a 70 centímetros de altura.
- Barandilla trasera y lateral en los 3 últimos metros.
- Dos Escaleras con barandilla a colocar, visto desde el público, la primera en la parte derecha y la segunda en la parte izquierda.
- Faldón de tela color negro en frontal y laterales.
- La estructura deberá salvar los diferentes niveles del suelo quedando una planchada totalmente horizontal.
- El montaje deberá estar terminado y certificado para el 19 de junio a las 14:00 horas.
- La hora de desmontaje está prevista para las 21:30 del día 20 de junio.

Montaje 2.-CONCIERTO PRESANFERMINERO DE LA BANDA LA PAMPLONESA

Día del evento: 27 de junio.

Hora del evento: 19:30-20:00 horas.

Lugar: Plaza Consistorial.

Escenario y elementos auxiliares.

- Escenario de 10 metros de largo x 9 metros de ancho.
- Escenario a tres alturas.
 - Escenario de 10 metros de largo x 6 metros de ancho a 70 centímetros.
 - Escenario de 10 metros de largo x 2 metros de ancho a 90 centímetros.
 - Escenario de 10 metros de largo x 1 metros de ancho a 110 centímetros.
- Parte delantera para el director: 1 tarima de 2x1 a 90 centímetros de altura.
- Barandilla trasera y lateral en los 3 últimos metros.
- Dos Escaleras con barandilla a colocar, visto desde el público, la primera en la parte derecha y la segunda en la parte izquierda.



- Faldón de tela color negro en frontal y laterales.
- La estructura deberá salvar los diferentes niveles del suelo quedando una planchada totalmente horizontal.
- El montaje deberá estar terminado y certificado para el 27 de junio a las 14:00 horas.
- La hora de desmontaje está prevista para las 21:30 del día 27 de junio.

Montaje 3.-DÍA DE LAS PEÑAS

Día del evento: 28 de junio.

Hora del evento: 14:00 horas.

Lugar: Exteriores de la plaza de toros.

Escenario y elementos auxiliares.

- Escenario de 6 metros de largo x 5 metros de ancho.
- Altura del escenario 90 centímetros.
- Escalera de acceso a escenario.
- Faldón de tela color negro en todo el perímetro.
- El montaje deberá estar terminado y certificado para el 28 de junio a las 11:00 horas.
- El desmontaje deberá realizarse el día 29 de junio a partir de las 8:00 horas.
- Se preverá la posibilidad de cubierta de escenario mediante carpa a dos aguas ignífuga homologada con altura de pilar de 3 metros a contratar con el organizador del evento "Federación de Peñas de Pamplona".

Montaje 4.-CONCIERTO DE LA BANDA LA PAMPLONESA DE SAN FERMÍN TXIKITO

Día del evento: 27 de septiembre.

Hora del evento: 19:00 horas.

Lugar: Plaza del Castillo.

Escenario y elementos auxiliares.

- Escenario de 10 metros de largo x 9 metros de ancho.
- Escenario a tres alturas:
 - Escenario de 10 metros de largo x 6 metros de ancho a 90 centímetros.
 - Escenario de 10 metros de largo x 1 metros de ancho a 110 centímetros.
 - Escenario de 10 metros de largo x 2 metros de ancho a 140 centímetros.
- Parte delantera para el director: 1 tarima de 2x1 a 90 centímetros de altura.
- Barandilla trasera y lateral en los 3 últimos metros.
- Escaleras con barandilla a colocar, visto desde el público, la primera en la parte derecha o izquierda.
- Faldón de tela color negro en frontal y laterales.
- El montaje se hará a partir de las 8:00 horas.
- El montaje deberá estar terminado y certificado el día 27 de septiembre a las 14:00 horas.
- La hora de inicio de desmontaje está prevista para las 21:00 del día 27 de septiembre.

Montaje 5.-ESPACIO ESCÉNICO DE SAN FERMÍN NAFARROA OINEZ



Día del evento: 6,7,8,9,10,11,12,13 y 14 de julio.

Programa: San Fermín 2026. Nafarroa Oinez.

Lugar: Taconera (Vistabella).

Escenario y elementos auxiliares.

- Escenario de 10 metros de largo x 8 metros de ancho.
- Altura del escenario 110 centímetros.
- Escaleras con barandilla a colocar en parte trasera de escenario.
- Faldón en todo el perímetro de color rojo.
- Cubierta de escenario mediante carpa de 10 metros de ancho x 8 metros de largo a dos aguas, altura pilar 3 metros, estructura de aluminio y cerramiento de cubierta y costados laterales en lona blanca ignífuga. Certificado M2.
- El montaje deberá estar terminado y certificado el día 4 de julio.
- El comienzo del montaje se hará a partir de las 8:00 horas.
- El desmontaje se realizará a partir de las 8:00 horas del 15 de julio.

Montaje 6.-ESPACIO ESCÉNICO DE SAN FERMÍN CASAS REGIONALES

Día del evento: 6,7,8,9,10,11,12,13 y 14 de julio.

Programa: San Fermín 2026. Casas Regionales.

Lugar: Bosquecillo.

Escenario y elementos auxiliares.

- Escenario de 6 metros de largo x 5 metros de ancho.
- Altura del escenario 70 centímetros.
- Barandilla trasera y laterales.
- Escalera con barandilla en parte lateral.
- Faldón en todo el perímetro mediante madera pintada de color rojo.
- Cubierta de escenario de lona ignífuga negra mediante TRUSS, a dos aguas. Certificado M2.
- Cerramiento de cubierta y costados laterales en lona negra ignífuga. Certificado M2.
- Cerramiento parte trasera del escenario mediante 4 vallas de obra cubiertas con lona blanca.
- El montaje deberá realizarse el 1 de julio.
- El comienzo del montaje se hará a partir de las 8:00 horas.
- El desmontaje se realizará a partir de las 8:00 horas del 15 de julio.

Montaje 7.-ESPACIO ESCÉNICO DE SAN FERMÍN HERRI SANFERMINAK

Día del evento: 6,7,8,9,10,11,12,13 y 14 de julio.

Programa: San Fermín 2026. Herri Sanferminak.

Lugar: Plaza de la virgen de la O.

Escenario y elementos auxiliares.

- Escenario de 10 metros de largo x 6 metros de ancho.



- Altura del escenario 110 centímetros.
- Escaleras con barandilla a colocar en parte lateral.
- Faldón en todo el perímetro mediante de color rojo.
- Cubierta de escenario mediante carpa de 10 metros de ancho x 8 metros de largo a dos aguas, altura pilar 4 metros, estructura de aluminio y cerramiento de cubierta y costados laterales en lona negra ignifuga. Certificado M2.
- El montaje deberá estar terminado y certificado el día 4 de julio.
- El comienzo del montaje se hará a partir de las 8:00 horas.
- El desmontaje se realizará a partir de las 8:00 horas del 15 de julio.

Montaje 8.-ESPACIO ESCÉNICO DE SAN FERMÍN DLC KULTUR

Día del evento: 6,7,8,9,10,11,12,13 y 14 de julio.

Programa: San Fermín 2026. DLC KULTUR

Lugar: Parking en frente del CDSCM La Ciudadela

Escenario y elementos auxiliares.

- Escenario de 6 metros de largo x 4 metros de ancho.
- Altura del escenario 80 centímetros.
- Escaleras con barandilla a colocar en parte lateral.
- Faldón en todo el perímetro mediante de color negro.
- Cubierta de escenario de lona ignifuga negra mediante TRUSS. Certificado M2.
- Cerramiento de cubierta y costados laterales en lona negra ignifuga. Certificado M2.
- El montaje deberá estar terminado y certificado el día 4 de julio.
- El comienzo del montaje se hará a partir de las 8:00 horas.
- El desmontaje se realizará a partir de las 8:00 horas del 15 de julio.

Montaje 9.-ESPACIO ESCÉNICO DE SAN FERMÍN COLECTIVOS DE LA DIVERSIDAD

Día del evento: 6,7,8,9,10,11,12,13 y 14 de julio.

Programa: San Fermín 2026. Colectivos de la diversidad.

Lugar: Parque de Antoniutti.

Escenario y elementos auxiliares.

- Escenario de 8 metros de largo x 6 metros de ancho.
- Altura del escenario 110 centímetros.
- Escaleras con barandilla a colocar en parte trasera de escenario y rampa accesible en parte trasera.
- Faldón en todo el perímetro mediante de color rojo.
- Cubierta de escenario mediante carpa de 8 metros de ancho x 6 metros de largo a dos aguas, altura pilar 4 metros y cerramiento de cubierta y costados laterales en lona negra ignifuga. Certificado M2.
- El montaje deberá estar terminado y certificado el día 4 de julio.
- El comienzo del montaje se hará a partir de las 8:00 horas.
- El desmontaje se realizará a partir de las 8:00 horas del 15 de julio.



Montaje 10.-OFRENDA FLORAL DE SAN FERMÍN

Día del evento: 10 de julio.

Hora del evento: 11:00 horas.

Lugar: Iglesia de San Lorenzo (exteriores).

Programa: San Fermín 2026. Ofrenda floral.

Escenario y elementos auxiliares.

- Escenario de 6 metros de largo x 5 metros de ancho.
- Altura de escenario 70 centímetros.
- Dos rampas laterales, una a cada lado de la estructura, de unos 4 metros de largo x 1 metro de ancho a cada lado. Con la pendiente necesaria y adecuada para que puedan subir y bajar las personas con movilidad reducida en sillas de ruedas.
- Toda la parte superior de esta estructura (tarima-altar y rampas) debe llevar moqueta color rojo.
- Cubierta mediante carpa de 8 metros de largo x 5 metros de ancho a dos aguas, estructura de aluminio y cerramiento en lona blanca trasera en color blanco, con contrapesos. Altura de pilar 4 metros. Certificado M2.
- En la parte trasera de la tarima, debe colocarse una celosía de 4 metros de ancho x 2 metros de alto para colocar flores, preferiblemente color blanco.
- El montaje deberá estar terminado y certificado a las 10:00 horas del día 10 de julio.
- El desmontaje se realizará una vez finalizada la ofrenda de flores, a partir de las 15:00 horas aproximadamente.

Montaje 11.-JOTA 7 DE JULIO DE SAN FERMÍN

Día del evento: 7 de julio.

Hora del evento: 13:00 horas.

Lugar: Plaza del Consejo.

Programa: San Fermín 2026. Jota 7 de julio

11.1.- Escenario Plaza del Consejo

Escenario y elementos auxiliares.

- Escenario de 6 metros de largo x 6 metros de ancho.
- Escenario a tres alturas:
 - Escenario de 6 metros de largo x 2 metros de ancho a 70 centímetros.
 - Escenario de 6 metros de largo x 2 metros de ancho a 90 centímetros.
 - Escenario de 6 metros de largo x 2 metros de ancho a 110 centímetros.
- Las tarimas traseras de altura 110 centímetros deben ir pegadas al centro del vaso de piedra de la fuente.
- Barandilla de seguridad para las personas en parte trasera y laterales en los 2 últimos metros.
- Escalera de acceso al escenario con barandilla a un lado de la fuente, en la parte trasera/posterior del escenario.
- Faldón rojo en todo el perímetro del escenario.



- Se perimetraará el escenario con vallas suministradas por el Ayuntamiento de Pamplona a un metro de éste por parte trasera y laterales. En la parte delantera las vallas deben sobresalir hasta la calle, dejando un mayor espacio que se utilizará para la colocación de los medios de comunicación y prensa personas con movilidad reducida.
- El montaje deberá estar finalizado y certificado antes de las 8:00 horas del día 7 de julio.
- El desmontaje se realizará al finalizar la actuación, sobre las 14 horas aproximadamente

11.2.-Plataforma para personas con movilidad reducida:

- Plataforma de una superficie mínima de 4 x 2 metros, a una altura mínima de 0,7 metros desde el suelo.
- Rampa de acceso para sillas de ruedas con una pendiente igual o menor del 8%. Sin escaleras.
- Barandilla en todo el perímetro excepto en la entrada de la rampa. Dicha rampa irá colocada en la parte trasera junto a la pared.

Montaje 12.-ESPACIO ESCÉNICO PLAZA DE LA LIBERTAD DE SAN FERMÍN

Día del evento: 6,7,8,9,10,11,12,13 y 14 de julio.

Hora del evento: 20:00 horas.

Lugar: Plaza de la Libertad.

Programa: San Fermín 2026. Plaza de la Libertad.

Escenario y elementos auxiliares.

- Escenario de 6 metros de largo x 4 metros de ancho.
- Altura de escenario 70 centímetros.
- Escalera lateral de acceso al escenario.
- Faldón de madera pintada de color rojo en todo el perímetro del escenario.
- La ubicación del escenario será lo más justo posible a la iglesia, sin dejar hueco entre el escenario y la pared.
- El montaje deberá estar finalizado y certificado antes del jueves 4 de julio a las 19 horas.
- El desmontaje se realizará a partir las 8:00 horas del 15 de julio.

Montaje 13.-ESPACIO ESCÉNICO DESPEDIDA DE LOS GIGANTES/POBRE DE MÍ DE SAN FERMÍN

Día del evento: 14 de julio.

Hora del evento Despedida de los gigantes: 13:00 horas.

Hora del evento Pobre de mí: 24:00 horas.

Lugar: Plaza Consistorial.

Programa: San Fermín 2026. Despedida de los gigantes/Pobre de mí.

Escenario y elementos auxiliares.

- Escenario de 8 metros de largo x 4 metros de ancho.
- Altura de escenario 110 centímetros.
- Escalera con barandilla a colocar en la parte lateral derecha visto desde el público.
- Barandilla perimetral en laterales y trasera.



- La estructura deberá salvar los diferentes niveles del suelo quedando una planchada totalmente horizontal.
- Faldón de color rojo en frontal y laterales.
- El montaje del escenario se realiza en dos partes:
 - Parte primera
 - Escenario de 4 metros de largo x 4 metros de ancho para la despedida de los gigantes.
 - El montaje comenzará al finalizar el encierro de las 9:00 horas.
 - Parte segunda
 - Ampliación de escenario de 4 metros de largo x 4 metros de ancho hasta completar un escenario de 8 metros x 4 metros.
 - El montaje se realizará a partir de las 17:30 horas tras el paso de las mulillas.
- El desmontaje se realizará a partir de las 1:00 horas del 15 de julio.
- Debido a la alta actividad del lugar de instalación de la estructura, será obligatorio contrastar el plan de montaje para compatibilizarlo con las actividades desarrolladas en el Ayuntamiento y Casa Seminario en esos días sin que éstas se vean afectadas.

Montaje 14.-GRADAS DE SAN LORENZO DE SAN FERMÍN.

Día del evento: 14 de julio.

Hora del evento: 22:00 horas.

Lugar: Iglesia San Lorenzo (exterior).

Programa: San Fermín 2026. Gradas de San Lorenzo.

Elementos a colocar.

- Perimetrado de 76 metros de largo mediante vallas de 2 metros de altura de la fachada de la iglesia entre puerta del Campanario y puerta de la Sacristía.
- La distribución de las gradas será de la siguiente forma:
 - 1ª Grada de 5 metros de largo x 1 metro de fondo a 40 centímetros. de altura.
 - 2ª Grada de 5 metros de largo x 1 metro de fondo a 70 centímetros. de altura.
 - 3ª Grada de 5 metros de largo x 1 metro de fondo a 1 metro. de altura.
- La colocación tendrá lugar junto a la puerta principal y delante de las vallas que protegen la iglesia.
- Bajo las gradas se debe poner tierra, para evitar que caiga cera de las velas al pavimento.
- El montaje se realizará el 14 de julio antes las 21:00 horas.
- El desmontaje se efectuará el 15 de julio a las 7:00 horas.

2.- Prescripciones comunes para todos los montajes

- El adjudicatario deberá presentar de forma obligatoria certificado del montaje final de todas las estructuras objeto de esta contratación, firmado por un técnico competente.
- Tanto la estructura como la instalación del escenario estarán totalmente homologadas conforme a normativa vigente.
- El adjudicatario deberá presentar un plan concreto de montaje, teniendo en cuenta las fechas de los plannings descritos anteriormente, detallando los días y horarios de montaje, vehículos a utilizar (dimensiones y peso), con fecha y hora de entrada al casco viejo y la hora de salida.



- En el planning de montaje se deberán de presentar planos de los escenarios propuestos de alzado, perfil y planta en 2D y deberá contar con el visto bueno del Ayuntamiento.
- El Ayuntamiento gestionará e indicará la zona de estacionamiento para los vehículos que formen parte de los trabajos contratados y el lugar previsto de estacionamiento.
- La empresa adjudicataria deberá encontrarse al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social para con sus trabajadores y cumplir con todas las obligaciones preventivas: evaluación de riesgos de las tareas a realizar, planificación de actividades preventivas, formación e Información a los trabajadores, vigilancia de la salud, entrega de los equipos de protección Individual pertinentes. Igualmente, deberá haber verificado el cumplimiento de estas mismas obligaciones en las posibles empresas a las que pudiera subcontratar.
- El Ayuntamiento de Pamplona podrá facilitar faldones y lonas de cierre específicos que el adjudicatario deberá de colocar según las instrucciones recibidas.
- Las patas de los escenarios tendrán en su base terminación de goma para evitar dañar el pavimento.
- La empresa adjudicataria deberá colocar todos aquellos elementos, protecciones, etc. que sean obligatorios por la normativa de prevención aplicable a espacios de trabajo.
- Asimismo, la adjudicataria garantizará que todos los equipos de trabajo a utilizar, que puedan suponer un riesgo, dispondrán del Certificado de Conformidad (CE) habiéndose verificado en las máquinas la puesta en conformidad.
- El adjudicatario deberá de atender a cualquier indicación y cambio de horario y de ubicación que el Ayuntamiento considere.
- La Capacidad portante de la plataforma/módulos mínima deberá de ser de 750 Kg/m².
- En caso de subcontratación de alguno de los materiales, el adjudicatario tiene el deber de presentar documento de compromiso de su parte con la empresa subcontratada.

3.- Precios máximos de las instalaciones escénicas 2026

Se establece un precio máximo para las instalaciones escénicas previstas en el lote 1. El licitador deberá ofertar un precio igual o inferior al establecido en la tabla 1.

Tabla 1.- Precios máximos de instalaciones escénicas 2026.

Instalaciones escénicas 2026	Precios máximos (IVA no incluido)
Alarde de Txistularis txiki	3.061 €
Concierto presanferminero de la Banda La Pamplonesa	2.514 €
Día de las Peñas	890 €
Concierto de la Banda La Pamplonesa de San Fermín Txikito	3.061 €
Espacio escénico de San Fermín Nafarroa Oinez	3.531 €
Espacio escénico de San Fermín Casas Regionales	1.787 €
Espacio escénico de San Fermín Herri SanFerminak	3.075 €
Espacio escénico de San Fermín DLC Kultur	1.751 €
Espacio escénico de san Fermín Colectivos de la Diversidad	3.176 €
Ofrenda floral de San Fermín	3.515 €
Jota 7 de Julio de San Fermín	2.995 €
Espacio escénico Plaza de la Libertad de San Fermín	1.382 €



Espacio escénico Despedida de los gigantes/Pobre de mí de San Fermín	2.333 €
Gradas de San Lorenzo de San Fermín.	2.396 €

4.-Ampliaciones excepcionales

El Ayuntamiento de Pamplona podrá solicitar a la empresa adjudicataria ampliaciones excepcionales de los escenarios que se contemplan en este pliego. Las peticiones de ampliación se realizarán en un tiempo no inferior a 48 horas del montaje.

El licitador deberá ofertar un precio por m² igual o inferior al establecido en la tabla 2 como precio máximo por m². Las ofertas deberán contemplar las ampliaciones de escenarios cubiertos y no cubiertos y sus montajes y desmontajes en días laborales, en días festivos, sábados y domingos y para los días de San Fermín. Los montajes y desmontajes de ampliaciones realizados para las fiestas de San Fermín que se realicen en los días anteriores al 6 de julio y posteriores al 14 de julio no tienen la consideración de montajes “*en fiestas de San Fermín*”.

Tabla 2.- Precios máximos de ampliaciones excepcionales sobre las dimensiones de los escenarios programados.

Montaje de ampliaciones excepcionales	Ampliaciones	Máximo Precio/m ² (IVA no incluido)
Escenario cubierto	En sábados, domingos y festivos	48 €
	En días laborales	46 €
	En fiestas de San Fermín	72 €
Escenario no cubierto	En sábados, domingos y festivos	29 €
	En días laborales	27 €
	En fiestas de San Fermín	62 €

5.- Periodos de instalación

Se establece un precio porcentual máximo para ampliación de periodos en que los escenarios programados deban de permanecer instalados en periodos comprendidos entre 3 y 10 días.

El licitador deberá ofertar un porcentaje igual o inferior al establecido en la tabla 3.

Este incremento porcentual no será de aplicación a los escenarios que deban de instalarse con motivo de las fiestas de San Fermín por estar comprendido en su precio el periodo entre el montaje previo al 6 de julio y el desmontaje posterior al 14 de julio, independientemente del periodo que permanezcan instalados y que se concretará en el plan de montaje presentado por el adjudicatario.

Tabla 3: Porcentaje máximo de incremento para escenarios instalados hasta un máximo de 10 días.



Periodo de instalación	Incremento porcentual máximo precio unitario
Mínimo 3 días - máximo 10 días	15 %

6. Cálculo del precio y otras consideraciones:

I.-Para el cálculo del abono de las infraestructuras programadas se procederá de la siguiente manera teniendo en cuenta que todas las cantidades referidas son sin IVA:

- *Tarifa ofertada para la instalación (precio máximo del escenario - % de baja ofertado)*
- + *incremento porcentaje ofertado por ampliación del período de instalación (si procede)*
- + *total m2 ampliación *(precio máximo por categoría de tabla 2 - % de baja ofertado) (si procede)*

TOTAL A ABONAR SIN SUSPENSIÓN (TOTSIN)

II.- Si debido a inclemencias meteorológicas o a otro tipo de circunstancias se suspende la instalación del escenario o la actividad a desarrollar se estará a lo siguiente:

Tabla 4: porcentaje para cálculo abono por suspensión.

Plazo de comunicación de la suspensión	Porcentaje de abono sobre tarifas ofertadas
Entre 24 y 48 horas antes del montaje	25%
Con menos de 24h de antelación	60%
Escenario montado	100%

- Las suspensiones avisadas con un plazo superior a 48 horas no serán abonadas.
- Para el cálculo del abono de las infraestructuras programadas suspendidas se procederá de la siguiente manera teniendo en cuenta que todas las cantidades referidas son sin IVA:

TOTSIN* *Porcentaje de abono por suspensión sobre tarifas ofertadas (tabla 4)*

IV.- Se establecerá como fecha y hora de los montajes la referenciada en los planes de montaje a presentar por el adjudicatario y que se hayan pactado con la unidad gestora de este contrato.

LOTE 2: CONCIERTOS DE PRIMAVERA EN CIUDADELA



Dentro de los trabajos contratados se incluyen la ejecución de las tareas necesarias para el montaje del escenario, sus estructuras, de los elementos auxiliares, de las plataformas para personas con movilidad reducida y de los cerramientos para dar cobertura a los conciertos de primavera 2026 en Ciudadela.

Montaje. -Conciertos para los eventos de primavera 2026 en Ciudadela.

Se prevén tres ciclos de conciertos a desarrollar en la Ciudadela de Pamplona:

DANTZ POINT: 23 de mayo de 2026.

IRUÑA ROCK: 29 y 30 de mayo de 2026.

FESTIVAL: 5 y 6 de junio de 2026.

1.-Prescripcioens del escenario y elementos auxiliares.

1.1.-Escenario.

- Plataforma de escenario con barandilla, a 1,8 metros de altura aproximadamente, desde suelo y salvando cualquier tipo de pendiente y/o desnivel. Medida útil mínima del escenario para la actuación de los artistas de 14 x 12 metros (14 frontal x 12 fondo).
- Capacidad portante de la plataforma/módulos mínima de 750 Kg/m2.
- Cubierta de tipo Layher a dos aguas a una altura mínima de 8 metros del suelo de la plataforma del escenario al punto más bajo de la cubierta. Medida 19,20 x 12,42m, para un total de 238,46 m2, aproximadamente. Podrá ser de chapa o de lona. Si se utiliza lona como elemento de cerramiento debe tener una clasificación de reacción al fuego mínima de B-s2, d0.
- La estructura de la cubierta debe tener la capacidad de soportar el peso de la propia cubierta, así como los distintos materiales de iluminación: focos, máquinas de humo, truss, lonas publicitarias, elementos decorativos, y demás elementos que sean necesarios para los espectáculos. Es por ello que la capacidad de carga de la cubierta será de 0,75 kN/m2 por lo tanto deberán poder llegar a cargarse en ella un máximo aproximado de 20.865 kg uniformemente repartidos.
- La composición de escenario presentará una estabilidad a los esfuerzos del viento para una velocidad de 100 km/h como mínimo, con el material de cerramiento colocado.
- En el lado izquierdo, visto desde el público, y a línea de la boca del escenario, tras la torre de voladura tendrá lugar la planchada de entrada/salida del escenario de al menos 4 x 2 metros (frente x fondo), y a donde desembocarán las escaleras y la rampa descritas en los dos siguientes puntos.
- Ala de sonido cubierta. Medidas 2,07 x 4,14m, aproximadamente.
- Ala "Backstage" cubierta, medidas 4,14 x 14,49m aproximadamente. En total 85,70 m2. Con 2 pasos libres de 4,14m en la estructura, aproximadamente.
- Rampa de acceso a escenario de 2 x10 metros aproximadamente, al lado izquierdo del escenario visto desde el público, con sus respectivas barandillas a 1,5 metros de altura. Dicha rampa irá paralela al escenario, y tendrá un desarrollo con una pendiente igual o menor de 10 grados. Esta rampa servirá para el acceso del material de carga/descarga al escenario.
- Escalera en la parte lateral izquierda del escenario, visto desde el público, de 2 metros de ancho



aproximadamente. Debe estar colocada igualmente de forma paralela a la rampa, y ambas desembocarán a la misma altura de la planchada de entrada/salida del escenario. Debe salvar con corrección el acceso desde el suelo del backstage hasta el escenario, con sus respectivas barandillas de 1,5 metros de altura aproximadamente.

- Ala lateral derecha cubierta, visto desde el público, a línea de la boca del escenario y tras la torre de voladura, fuera del escenario y a la misma altura de éste. Colocación de una planchada cubierta de unas medidas aproximadas de 2 x 4 metros (frente x fondo), para el punto de control de los técnicos de monitores.
- Dos torres de 2 x 2 metros (ancho x fondo) aproximadamente y 10 metros de altura, una a cada lado del escenario, para colgar los equipos de sonido. En cada torre debe ir al menos una viga IPN (anclada) para motores. Altura cuelgue PA desde el suelo 10m.
- Las torres deberán de estar cubiertas con lona negra ignífuga en su parte frontal y en sus laterales izquierdo y derecho.
- Colocación de vigas de acero en tanto número como requiera producción, que permita elevar una carga de 2.000 kg de carga máxima con apoyos a 2 metros y longitud de viga de 2 ms. de mínimo tanto en cubierta como en estructuras.
- Vigas Truss de acero conectadas a estructura.
- Las patas de los escenarios tendrán en su base protecciones tipo tablillas o de otro tipo para evitar el hundimiento del césped y su deterioro.
- Dentro del espacio escénico deben incluirse cuatro focos LED de “trabajo interior escenario”. La instalación contará con su interruptor de encendido/apagado, accesible desde el escenario.
- Cerramientos laterales y del fondo, incluso triángulo trasero y delantero superior. Los cerramientos deben de tener tratamiento ignífugo M1 con una clasificación de reacción al fuego mínima de B-s2, d0, de color negro. Dichos cerramientos deben proteger el escenario de la luz de la calle y del agua en caso de lluvia, dejando espacio suficiente para que fluya el viento, evitando la formación de bolsas de aire.
- Lonas publicitarias (3) a colocar por el adjudicatario para tapar las PA frontales y el triángulo frontal (tímpano o frontis) superior de la cubierta. Las lonas deben de ser suministradas por los promotores de los eventos. Si no se suministrasen se mantendrá la cubrición con las lonas negras ignífugas colocadas por el adjudicatario.
- Faldón delantero opaco negro (no rafia).
- Se incluirán vigas IPN para conseguir puntos de motor entre cerchas según necesidades de rigging. Todas las cargas deben ir distribuidas de forma uniforme en toda la estructura y cubierta.
- La Capacidad portante de la plataforma/módulos mínima deberá de ser de 750 Kg/m2.
- Toda instalación del escenario dispondrá de su toma de tierra correspondiente.

1.2.- Elementos escénicos auxiliares

- Vallas anti-avalancha de acero/aluminio necesarias y/o suficientes para proteger el frontal del escenario, evitando la proximidad del público a éste, y posibles accidentes.
- Módulos cubre-cables en número suficiente para la protección de los cables de iluminación y sonido que van desde el escenario hasta el punto de control técnico ubicado en el quiosco.



- Vallas altas de mallazo de 3*2 metros cincadas para conformar el cerramiento de la infraestructura montada. No deberán instalarse sobre pie de hormigón o similar por motivos de seguridad.
- Plataforma cubierta para el control de sonido de un mínimo de 4 x 4 metros a dos alturas. Cerrada en los laterales y parte trasera con lona ignífuga, negra preferiblemente, a dos alturas distintas y a una distancia desde el suelo suficiente para salvar la altura del público, para la correcta realización del trabajo de los técnicos de iluminación y sonido.
- Plataforma para personas con movilidad reducida de una superficie mínima de 4 x 2 metros, a una altura mínima de 0,7 metros desde el suelo, más rampa de acceso para sillas de ruedas y una pendiente igual o menor del 8%. Sin escaleras. Debe llevar barandilla en todo el perímetro excepto en la entrada de la rampa. Dicha rampa irá colocada a un lateral junto al punto del control de iluminación y sonido.

1.3.- Cerramiento perimetral exterior

- Vallas altas de mallazo de 3 x 1,8 metros (ancho x alto) tipo obra o similar, también pueden ser tipo fin de carrera, para conformar el cerramiento perimetral del escenario (450 metros lineales aprox.), backstage, zonas de camerinos y demás zonas interiores.
- El recubrimiento de este vallado debe ser de lona blanca micro perforada en la parte exterior, y lona de ocultación negra (preferiblemente rafia), que permita la privacidad en el backstage y las zonas descritas. En el caso de que el Área de Cultura facilite lonas para aumentar la opacidad del recinto, la licitadora será la encargada de su colocación, su recogida y devolución a los almacenes del área. El cerramiento perimetral deberá contar con refuerzos triangulares en número necesario para que impidan la caída del cierre perimetral longitudinal.
- En éste se dispondrá de las distintas puertas de entrada del público, de artistas, servicios de socorro y las puertas de salidas de emergencia. Todo ello se realizará por parte del adjudicatario según el diseño del plano a tal efecto, elaborado desde el Ayuntamiento en colaboración con Seguridad Ciudadana.
- El cerramiento del perímetro exterior se desmontará a partir del 8 de junio, dejando el cerramiento de Backstage, baños y el cerramiento de los baños.

1.4.- WC

- 30 baños químicos.
- 8 pirámides urinarias.
- 2 baños químicos adaptados.
- La colocación en el interior del recinto de la Ciudadela se realizará según plano dispuesto por el Ayuntamiento, o en su caso siguiendo las indicaciones de la persona responsable de este contrato. La limpieza de los baños se realizará de forma obligatoria el día siguiente a cada evento.

1.5.- Otras prescripciones



- *La empresa adjudicataria deberá de presentar un Plan de montaje, de utilización y de desmontaje firmado por un técnico competente.*
- A la finalización del montaje y antes del comienzo de la instalación de luz y sonido se deberá presentar de forma obligatoria documentación con las especificaciones técnicas y homologaciones de los materiales a emplear (en español), así como el certificado de montaje y de solidez estructural final firmado por un técnico competente, en el que certifique y se especifique que se cumplen todos los requisitos de la normativa vigente y todos los requisitos que se exigen de este pliego. En el certificado se deberá concretar la capacidad de carga de la plataforma y de la cubierta y la resistencia al viento de la estructura.
- Para la certificación de la estructura será necesario que el técnico competente encargado de expender el certificado de montaje haga las verificaciones pertinentes in situ, en visitas que podrán ser concertadas junto con el responsable de la infraestructura designado por el Ayuntamiento de Pamplona si este último lo requiriese.
- Tanto la estructura como la instalación del escenario estarán totalmente homologadas conforme a la normativa vigente.
- La empresa adjudicataria deberá encontrarse al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social para con sus trabajadores y cumplir con todas las obligaciones preventivas: evaluación de riesgos de las tareas a realizar, colocación de todos aquellos elementos, protecciones, etc.; que sean obligatorios por la normativa de prevención aplicable al espacios de trabajo, planificación de actividades preventivas, formación e Información a los trabajadores, vigilancia de la salud, entrega de los equipos de protección Individual pertinentes. Igualmente, deberá haber verificado el cumplimiento de estas mismas obligaciones en las posibles empresas a las que pudiera subcontratar.
- La empresa adjudicataria deberá colocar todos aquellos elementos, protecciones, etc. que sean obligatorios por la normativa de prevención aplicable a espacios de trabajo.
- La empresa adjudicataria no instalará publicidad alguna ni de los elementos constructivos ni de su productora, salvo autorización expresa y previa del Ayuntamiento de Pamplona.
- Asimismo, la adjudicataria garantizará que todos los equipos de trabajo a utilizar, que puedan suponer un riesgo, dispondrán del Certificado de Conformidad (CE) habiéndose verificado en las máquinas la puesta en conformidad.
- En caso de subcontratación de alguno de los materiales, el adjudicatario tiene el deber de presentar documento de compromiso de su parte con la empresa subcontratada.
- La empresa adjudicataria deberá presentar planos del escenario propuesto de alzado, perfil y planta en 2D, y si es posible otro en 3D. No se darán por válidas las copias de manuales, de escenarios o de proyectos que no correspondan específicamente con el espacio objeto de este lote
- La colocación del escenario y demás elementos auxiliares se realizará según plano dispuesto por el Ayuntamiento (ANEXO I), o en su caso siguiendo las indicaciones de la persona responsable de este contrato.
- El personal que opere en la cubierta del escenario deberá ser profesional altamente cualificado en la preparación y manipulación de la instalación, su aseguramiento y en la manipulación de cargas pesadas en alturas.
- En todo momento se tendrá que respetar el arbolado existente y siguiendo las indicaciones que dé el personal del Ayuntamiento encargado de la instalación.
- El adjudicatario deberá de atender a cualquier indicación y cambio de horario y de ubicación que el Ayuntamiento considere.



- El adjudicatario deberá presentar un Plan de Protección de la Vegetación del recinto interior del vallado perimetral, teniendo en cuenta la normativa de Zonas Verdes del Área de Conservación Urbana y Sanidad del Ayuntamiento de Pamplona. el cual deberá ejecutarlo, ya que dicho espacio será utilizado en su totalidad en los conciertos programados.
- El adjudicatario deberá presentar una hoja de ruta con los pasos de vehículos y maquinaria, por el túnel de entrada de la Ciudadela para los montajes y desmontajes, con actuaciones, recursos personales y materiales asignados, para evitar cualquier tipo de riesgo grave, al coincidir con el paso constante de personas al parque público y salas expositivas.
- Así mismo, en la fecha de entrega del escenario y recinto, no deberá existir ningún material o maquinaria en la zona exterior del vallado perimetral, de libre uso y acceso por todas las personas ajenas al festival.
- Al finalizar la actividad el adjudicatario deberá de presentar junto con la factura una memoria técnica del desarrollo del servicio.
- El adjudicatario conoce y acepta todas las condiciones de este pliego, así como las posibles recomendaciones y/o posibles cambios dados por parte del personal del Ayuntamiento responsable del contrato siempre y cuando no suponga carga económica al adjudicatario.

2.- Precios máximo de la instalación “Conciertos de primavera 2026 en Ciudadela”

Se establece un precio máximo para la instalación escénica previstas en el lote 2. El licitador deberá ofertar un precio igual o inferior al establecido en la tabla 5.

Tabla 5.- Precios máximos de instalaciones escénicas “Conciertos de primavera 2026 en Ciudadela”.

Instalaciones escénica “Conciertos de primavera 2026 en Ciudadela”	Precio máximo (IVA no incluido)
Conciertos de primavera 2026 en Ciudadela	47.500 €

3.-Ampliaciones excepcionales:

No se contemplan ampliaciones de escenario excepcionales.

4.- Periodos de instalación:

No se contempla la ampliación del periodo de la instalación.

5. Cálculo del precio y otras consideraciones:

Para el cálculo del abono de las infraestructuras programadas se procederá de la siguiente manera teniendo en cuenta que todas las cantidades referidas son sin IVA:

- Tarifa ofertada para la instalación (precio máximo del escenario - % de baja ofertado)

TOTAL A ABONAR SIN SUSPENSIÓN (TOTSIN)



LOTE 3: PRIVILEGIO DE LA UNIÓN

Dentro de los trabajos contratados se incluyen la ejecución de las tareas necesarias para el montaje del escenario, sus estructuras, de los elementos auxiliares y de las plataformas para personas con movilidad reducida para dar cobertura a los conciertos que organizarán para celebrar el Privilegio de la Unión 2026.

Montaje. -Conciertos para la celebración de los conciertos del Privilegio de la Unión 2026.

Los conciertos previstos para esta plaza son:

- Viernes 4 de septiembre, 20 horas: Banda Municipal de música la Pamplonesa.
- Sábado 5 de septiembre 20 horas: Orquesta Sinfónica de Navarra.
- Domingo 6 de septiembre 20 horas. Grupo de pop.

*Los horarios de celebración de los conciertos son orientativos y podrán oscilar una hora.

1.-Prescripciones del escenario y elementos auxiliares.

- Escenario cubierto de una superficie mínima de 12 metros de largo 10 metros de ancho con cubierta a dos aguas. La superficie del escenario conformará 120 m² útiles de espacio escénico.
- Escenario a cuatro alturas para los días 4 y 5 de septiembre (ANEXO II):
 - Escenario de 10 metros de largo x 6 metros de ancho a 100 centímetros de altura.
 - Escenario de 10 metros de largo x 1 metros de ancho a 120 centímetros de altura.
 - Escenario de 10 metros de largo x 1 metros de ancho a 140 centímetros de altura.
 - Escenario de 10 metros de largo x 2 metros de ancho a 160 centímetros de altura.
- Se montará con una altura de un metro del suelo en su parte anterior (lado del público).
- Escenario a una altura de 1 metro en toda su planchada para el día 6 de septiembre.
- Parte delantera para el director para los días 4 y 5 de septiembre: 1 tarima de 2x1 metros a 70 centímetros de altura.
- La estructura deberá salvar los diferentes niveles del suelo quedando una planchada totalmente horizontal.
- Las patas de los escenarios tendrán en su base terminación de goma para evitar dañar el pavimento.
- Los huecos de las diferentes alturas del escenario deberán estar tapados para evitar que las patas de las sillas se introduzcan en ellos.
- Los laterales y trasera del escenario deberán estar totalmente cubiertos por vallas de seguridad, sin dejar huecos mayores de 5 cm entre las vallas.
- Dos Escaleras con barandilla a colocar, visto desde el público, la primera en la parte derecha y la segunda en la parte izquierda.
- La cubierta del escenario será a dos aguas y la altura mínima en su punto más bajo a la planchada del escenario será de 8 metros. La estructura de la cubierta debe tener la capacidad de soportar el peso de la propia cubierta, así como los distintos materiales de iluminación. Es por ello, que la capacidad de carga mínima de la cubierta será de 0,75 kN/m².
- La composición de escenario presentará una estabilidad a los esfuerzos del viento para una velocidad de 100 km/h como mínimo, con el material de cerramiento colocado.



- La cubierta será de lona ignífuga (M1), y debe servir tanto para la protección del espacio escénico de los artistas como para las P.A. voladas.
- Los cerramientos laterales y del fondo estarán formados por paños tipo tul transpirable o lona, para la circulación del aire, con tratamiento ignífugo M1 de color negro satinado.
- El perímetro exterior del escenario desde la planchada hasta el suelo estará rodeado con faldón negro.
- Cercado perimetral por vallas tipo obra de 3 x 1,8 m. (ancho x alto) aproximadamente, con pie de hormigón, caucho o similar. La longitud aproximada del cerramiento es de 54 m lineales. Se deberá colocar una puerta peatonal de acceso de unos 85 cm de ancho, para la entrada de personas (con cerradura).
- El Área de Cultura, Fiestas y Deporte facilitará lonas para el vallado exterior, y de ese modo aumentar la opacidad del recinto, la adjudicataria será la encargada de su colocación, su recogida y devolución a los almacenes del área.
- Plataforma para personas con movilidad reducida de una superficie mínima de 4 x 2 metros, a una altura mínima de 0,8 metros desde el suelo, más rampa de acceso para sillas de ruedas y una pendiente igual o menor de 8º grados. Sin escaleras. Debe llevar barandilla en todo el perímetro excepto en la entrada de la rampa. El lugar de colocación, será determinado por el Ayuntamiento.
- Toda instalación de escenarios dispondrá de su toma de tierra correspondiente.
- Todo el montaje deberá estar terminado para el viernes 4 de septiembre a las 10 horas. De esta manera se podrá realizar la revisión y aprobación de toda la estructura tanto por el técnico colegiado encargado de tramitar el certificado
- La hora de desmontaje está previsto para las 8:00 del día 7 de septiembre.

2.- Otras prescripciones

- El adjudicatario deberá presentar de forma obligatoria certificado del montaje final de todas las estructuras objeto de esta contratación, firmado por un técnico competente en el que se especificará la capacidad de carga de la plataforma y de la cubierta y la resistencia al viento de la estructura.
- Tanto la estructura como la instalación del escenario estarán totalmente homologadas conforme a la normativa vigente.
- El adjudicatario deberá presentar un plan concreto de montaje, teniendo en cuenta las fechas de los plannings descritos anteriormente, detallando los días y horarios de montaje, vehículos a utilizar (dimensiones y peso), con fecha y hora de entrada al casco viejo y la hora de salida.
- En el planning de montaje se deberán de presentar planos de los escenarios propuestos de alzado, perfil y planta en 2D y deberá contar con el visto bueno del Ayuntamiento.
- El Ayuntamiento gestionará e indicará la zona de estacionamiento para los vehículos que formen parte de los trabajos contratados y el lugar previsto de estacionamiento.
- La empresa adjudicataria deberá encontrarse al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social para con sus trabajadores y cumplir con todas las obligaciones preventivas: evaluación de riesgos de las tareas a realizar, colocación de todos aquellos elementos, protecciones, etc.; que sean obligatorios por la normativa de prevención aplicable al espacios de trabajo, planificación de actividades preventivas, formación e Información a los trabajadores, vigilancia de la salud, entrega de los equipos de protección Individual pertinentes. Igualmente, deberá haber verificado el cumplimiento de estas mismas obligaciones en las posibles empresas a las que pudiera subcontratar.
- El Ayuntamiento de Pamplona podrá facilitar faldones y lonas de cierre específicos que el adjudicatario deberá de colocar según las instrucciones recibidas.



- La empresa adjudicataria deberá colocar todos aquellos elementos, protecciones, etc. que sean obligatorios por la normativa de prevención aplicable a espacios de trabajo.
- La empresa adjudicataria no instalará publicidad alguna ni de los elementos constructivos ni de su productora, salvo autorización expresa y previa del Ayuntamiento de Pamplona.
- Asimismo, la adjudicataria garantizará que todos los equipos de trabajo a utilizar, que puedan suponer un riesgo, dispondrán del Certificado de Conformidad (CE) habiéndose verificado en las máquinas la puesta en conformidad.
- El adjudicatario deberá de atender a cualquier indicación y cambio de horario y de ubicación que el Ayuntamiento considere.
- La Capacidad portante de la plataforma/módulos mínima deberá de ser de 750 Kg/m².
- En caso de subcontratación de alguno de los materiales, el adjudicatario tiene el deber de presentar documento de compromiso de su parte con la empresa subcontratada.

3.- Precios máximo de la instalación "Privilegio de la unión 2026"

Se establece un precio máximo para la instalación escénica previstas en el lote 3. El licitador deberá ofertar un precio igual o inferior al establecido en la tabla 7.

Tabla 7.- Precios máximos de instalación "Privilegio de la unión 2026".

Instalaciones escénica "Privilegio de la unión 2026"	Precio máximo (IVA no incluido)
Privilegio de la unión 2026	19.000 €

4.-Ampliaciones excepcionales.

No se contemplan ampliaciones de escenario excepcionales.

5.- Periodos de instalación

No se contempla la ampliación del periodo de la instalación.

6. Cálculo del precio y otras consideraciones:

Para el cálculo del abono de las infraestructuras programadas se procederá de la siguiente manera teniendo en cuenta que todas las cantidades referidas son sin IVA:

- Tarifa ofertada para la instalación (precio máximo del escenario - % de baja ofertado)

TOTAL A ABONAR SIN SUSPENSIÓN (TOTSIN)



Ayuntamiento de
Pamplona

Iruñeko
Udala

ÁREA DE CULTURA, FIESTAS Y DEPORTE

Infraestructuras Culturales

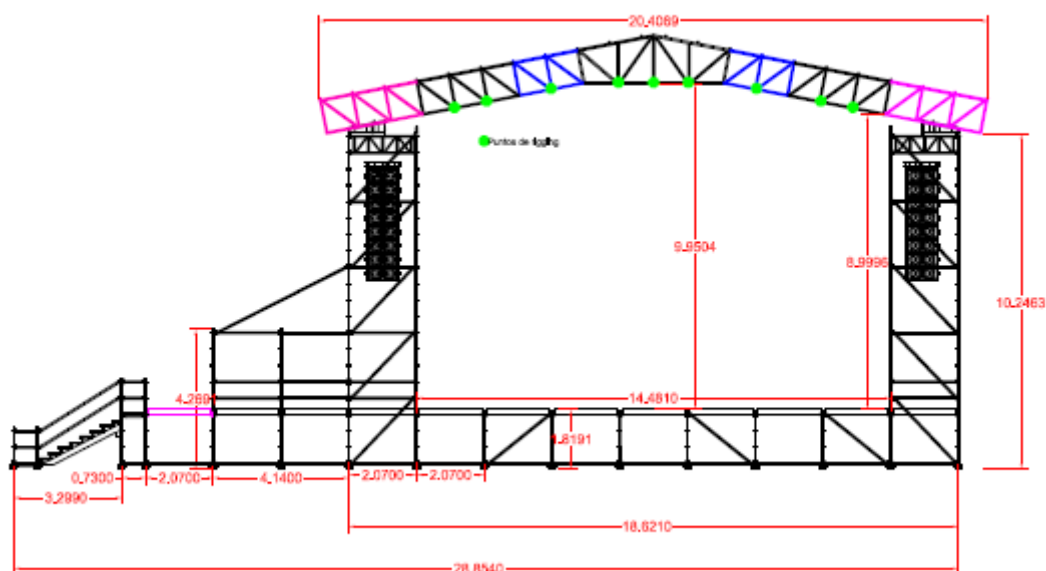
KULTURAKO, JAIETAKO ETA KIROLEKO
ALORRA

Kultur Azpiegiturak

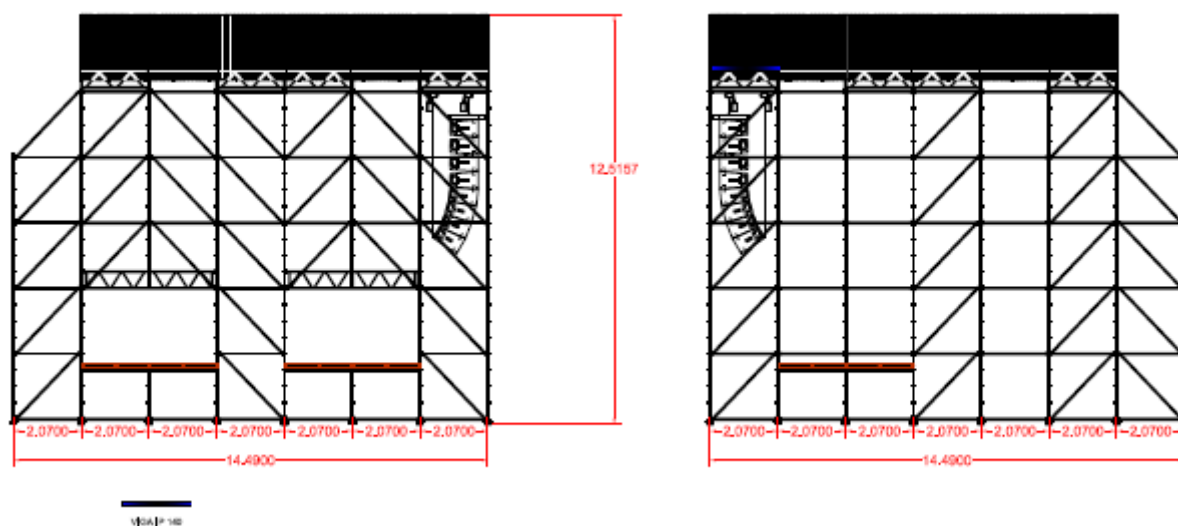
T. 948 420 100 / 010
www.pamplona.es

ANEXO I

ALZADO FRONTAL



ALZADO LATERAL





Ayuntamiento de
Pamplona

Iruñeko
Udala

T. 948 420 100 / 010
www.pamplona.es

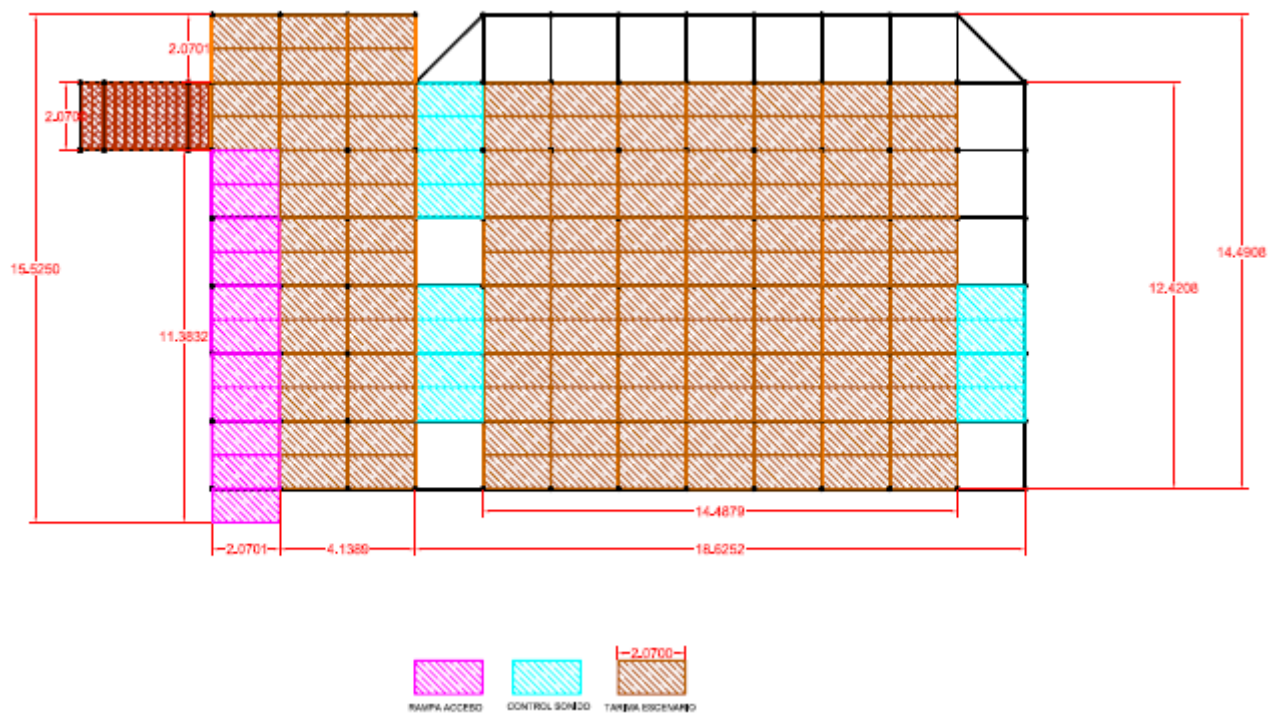
ÁREA DE CULTURA, FIESTAS Y DEPORTE

Infraestructuras Culturales

**KULTURAKO, JAIENTAKO ETA KIROLEKO
ALORRA**

Kultur Azpiegiturak

PLANTA





Ayuntamiento de
Pamplona

Iruñeko
Udala

T. 948 420 100 / 010
www.pamplona.es

ÁREA DE CULTURA, FIESTAS Y DEPORTE

Infraestructuras Culturales

**KULTURAKO, JAIENTAKO ETA KIROLEKO
ALORRA**

Kultur Azpiegiturak

ANEXO II

